



COMUNICADO DE PRENSA DE LA PLATAFORMA 10 MINUTOS SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO PARA LA DESCONVOCATORIA DE LA HUELGA DE LOS DIAS 10 DE ABRIL Y 10 DE MAYO

La Plataforma 10 MINUTOS en Extremadura, que agrupa a diversos colectivos profesionales, sociedades científicas de Medicina y organizaciones sindicales relacionados con la Atención Primaria de Salud, ha decidido desconvocar la Huelga anunciada para los días 10 de abril y 10 de mayo en el Servicio Extremeño de Salud.

Tras las reuniones mantenidas entre la Administración Sanitaria y el comité de Huelga, se ha alcanzado un acuerdo que contempla los objetivos mínimos que la Plataforma, tanto a nivel nacional como autonómico, había decidido para la desmovilización:

- Negociar a partir de septiembre de este año, un nuevo reglamento de los Equipos de Atención Primaria, que incluya las directrices del Documento aprobado en el Consejo Interterritorial sobre las estrategias de la Atención Primaria para el siglo XXI (AP21), entre las cuales se contemplan mejoras organizativas que favorecen el desarrollo profesional y un aumento de la calidad de la asistencia.
- Certificación de que los presupuestos destinados a Atención Primaria en Extremadura, cumplen los porcentajes que con carácter general se reclaman de los distintos Servicios de Salud Autonómicos. Siendo en Extremadura del 27,18% del total del gasto sanitario destinado al Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Compromiso de instar a la convocatoria del Consejo Interterritorial del Sistema nacional de Salud (en el que están representados el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de las CCAA) para tratar monográficamente sobre la financiación de la Atención Primaria de Salud.
- Elaborar Instrucciones del SES para garantizar el derecho a la reducción completa o parcial, de la jornada de trabajo, tras la guardia de los profesionales; adquiriendo el compromiso de compensar económicamente a quienes por razones de asistencia a los usuarios y escasez de personal no puedan hacer uso de este derecho.
- Para mejorar la gestión del tiempo y ganar en eficacia en las consultas de Atención Primaria, el SES se compromete a tener implantada mayoritariamente la receta electrónica en el plazo de tres años. Mientras tanto, adquiere el compromiso de instar al Ministerio de Sanidad y Consumo a la implantación de la receta "multiprescripción" para descargar la burocracia excesiva en la actividad de los Centros de Salud.

Asimismo el Servicio Extremeño de Salud, ha puesto de manifiesto su voluntad de abordar en las mesas de negociación otras medidas encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo de los diferentes colectivos implicados en la Atención Primaria, especialmente de las circunstancias laborales de los médicos y enfermeros de las Unidades médicas de Emergencias.

Badajoz, 3 de abril de 2007.

Tfnos de Contacto: Francisco Carramiñana 607486424 (Coordinador Autonómico)
Carmen Pedrero 609083495 (Secretaria General de CC.OO.-FS)